



Validan presupuesto para la protección de derechos

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA COMISIÓN de Derechos Humanos de la Cámara baja, que preside la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, aprobó opinión positiva al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2026.

La legisladora morenista señaló que, por primera vez, el PPEF incorpora el Anexo 31 Consolidación de una Sociedad

de Cuidados, con una asignación de 466 mil 674.9 millones de pesos, lo que "constituye un avance histórico en el reconocimiento del derecho al cuidado como un pilar del bienestar social".

El diseño presupuestal de dicho anexo consolida la economía de cuidados como política estructural con perspectiva de género y promueve la corresponsabilidad social y

estatal como herramienta para la igualdad entre mujeres y hombres.

Mencionó que en los recursos se destinan mil 834.3 millones de pesos (mdp) a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que representa un incremento de 2.9 por ciento, mientras que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) cuenta con una asignación de mil 173.3 mdp.



LA COMISIÓN de DH aprobó reformar la Ley para la Protección de Personas Defensoras de DH y Periodistas.

El presupuesto también refuerza los recursos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), con un aumento del 117 por ciento, "lo que refleja el compromiso del Estado mexicano con la protección humanitaria y la atención a personas en movilidad", dijo.